

Consejería de Ciencia, Tecnología, Industria y Comercio

12918 Anuncio de la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Consejería de Ciencia, Tecnología, Industria y Comercio de otorgamiento de la demasía nombrada «Demasía a la Magdalena» n.º 21.900 sita en término municipal de Yecla (Murcia).

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 101.5 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978, se hace saber, que por esta Dirección General de Industria, Energía y Minas, ha sido otorgada la Demasía de referencia.

Con la siguiente designación en Coordenadas Europeas:

Vértice	Meridiano	Paralelo
P.P. Y 1	-1º 11' 00''	38º 37' 40''
2	-1º 10' 00''	38º 37' 40''
3	-1º 10' 00''	38º 37' 20''
4	-1º 10' 05,4''	38º 37' 20''
5	-1º 10' 05,4''	38º 36' 40''
6	-1º 11' 00''	38º 36' 40''
7	-1º 10' 50,8''	38º 37' 24,6''
8	-1º 10' 10,8''	38º 37' 24,6''
9	-1º 10' 10,8''	38º 36' 44,6''
10	-1º 10' 50,8''	38º 36' 44,6''

Murcia, 21 de noviembre de 2002.—El Director General de Industria, Energía y Minas, **Horacio Sánchez Navarro**.

Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Transportes

12798 Notificación de Órdenes resolutorias de recursos ordinarios interpuestos contra resoluciones sancionadoras en materia de transportes.

Por la presente notificación pongo en conocimiento de los destinatarios que se especifican en el anexo, que por el Excmo. Sr. Consejero de Obras Públicas, Vivienda y Transportes se han dictado Órdenes resolutorias cuyo contenido figura en el anexo mencionado.

Y para que conste y les sirva de notificación legal en los términos del art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, al haber resultado desconocidos en sus domicilios o intentada la notificación, ésta no se ha podido practicar, se inserta la presente notificación en el Diario Oficial de la Comunidad Autónoma de la Región

de Murcia, haciendo saber a los interesados que contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de la Región de Murcia, dentro del plazo de los dos meses siguientes a la notificación de la presente, sin perjuicio de cualquier otro recurso que, conforme a la legislación vigente, pueda ser interpuesto contra la presente orden resolutoria. En el supuesto de su no interposición, la sanción pecuniaria impuesta, en su caso, deberá ser satisfecha en el plazo de quince días contados a partir del siguiente a aquél en que finalizó el plazo para interponer recurso contencioso administrativo, y de no hacerlo así se procederá a su cobro por vía de apremio.

Murcia, 2 de diciembre de 2002.—La Vicesecretaria, María Isabel Sola Ruiz.

ANEXO

Expediente: 1111/1995
Expte. Referencia: SAT/2035/1992
Recurrente: VALTRANS, S.L. Hechos: CIRCULAR TRANSPORTANDO 7 VEHICULOS SIN MATRICULAR, DESDE VILLENA (ALICANTE) LORCA (MURCIA), SIN LLEVAR CONFECCIONADA LA DECLARACION ADMINISTRATIVA DE PORTE. CARECE DEL LIBRO DECLARACION DE PORTE.
Fecha Orden: 23/05/2002
Sanción Impuesta: 0,00 Euros

Expediente: 1123/1996
Expte. Referencia: SAT/1225/1994
Recurrente: EXPLOTACIONES AGRICOLAS DEL BAJO GUADALENTIN
Hechos: TRANSPORTAR VERDURAS DESDE ZARCILLA DE RAMOS HASTA LORCA CARECIENDO DE TARJETA DE TRANSPORTES. OSTENTA ALBARAN N. 170 EXPEDIDO POR EL CARGADOR AS; COMO DISTINTIVOS NACIONAL FONDO BLANDO DE MURCIA.
Fecha Orden: 23/05/2002
Sanción Impuesta: 30,01 Euros

Expediente: 799/1995
Expte. Referencia: SAT/3020/1994
Recurrente: VIAJES POZO ALCON S.A. Hechos: EFECTUAR UN SERVICIO REGULAR DE VIAJEROS ENTRE JAEN Y CATALUÑA EFECTUANDO COBRO INDIVIDUAL CARECIENDO DE AUTORIZACION. SE RECOGE COPIA DE UN BILLETE PARSU REMISION A ESA CONSEJERIA.
Fecha Orden: 23/05/2002
Sanción Impuesta: 1.502,53 Euros

Expediente: 213/1995
Expte. Referencia: SAT/3298/1994
Recurrente: KIESERLING IBERICA SL Hechos: TRANSPORTAR UN CONTENEDOR CARGADO DE CONSERVAS (ALBARICOQUES) DESDE MURCIA A CARTAGENA, CARECIENDO DE TARJETA DE TRANSPORTES TANTO DEL TRACTOR COMO DEL SEMIRREMOLQUE U OTRO DOCUMENTO OFICIAL QUE LA SUSTITUYA. LLEVA DISTINTIVOS SERVICIO PUBLICO NACIONAL. QUEDA INMOVILIZADO EN KM: 15 E. S. LAS TEJERAS HASTA QUE PRESENTE DOCUMENTACION EN VIGOR.
Fecha Orden: 23/05/2002
Sanción Impuesta: 30,01 Euros

Expediente: 344/1995
Expte. Referencia: SAT/3989/1994
Recurrente: AGROQUIMICOS MURCIA S.L. Hechos: CIRCULAR EFECTUANDO UN TRANSPORTE DE PRODUCTOS QUIMICOS DESDE EL CABEZO DE TORRES A LIBRILLA CARECIENDO DE TARJETA DE TRANSPORTES. LLEVA DISTINTIVOS COMARCALES SERVICIO PRIVADO.
Fecha Orden: 23/05/2002
Sanción Impuesta: 300,51 Euros

Expediente: 715/1995
Expte. Referencia: SAT/4909/1994
Recurrente: AGRI-OBRA, S.A. Hechos: CIRCULAR SIN LLEVAR DISCOS-DIAGRAMA EN EL APARATO TACOGRAFO CARECE DE DISCO-DIAGRAMA NO LLEVA PUESTO NINGUN DISCO EN EL APARATO EN EL MOMENTO DE SER PARADO.
Fecha Orden: 23/05/2002
Sanción Impuesta: 601,00 Euros

Expediente: 1274/1995
Expte. Referencia: SAT/2123/1995
Recurrente: CHARLES PURDON, DAVID Hechos: REALIZAR TRANSPORTE DE VIAJEROS CON UN TURISMO EFECTUANDO EL COBRO DE LOS CITADOS VIAJES A PARTICULARES
Fecha Orden: 23/05/2002
Sanción Impuesta:

Expediente: 1141/1996
Expte. Referencia: SAT/3242/1995
Recurrente: RUBIO CONTARINI S.L. Hechos: TRANSPORTAR SILLAS DESDE SANTOMERA (MU) HASTA GANDIA (VALENCIA), CARECIENDO DE TARJETA DE TRANSPORTES.
Fecha Orden: 23/05/2002
Sanción Impuesta: 30,05 Euros

Expediente: 442/1996
Expte. Referencia: SAT/3949/1995
Recurrente: S.C, TRANSPORTES CEUTI Hechos: SOLICITAR EL VISADO DE LA AUTORIZACION DE TRANSPORTE FUERA DEL PLAZO LEGALMENTE ESTABLECIDO.
Fecha Orden: 23/05/2002
Sanción Impuesta: 60,01 Euros

Expediente: 57/1997
Expte. Referencia: SAT/4496/1995
Recurrente: HORMIGONES COSTA CALIDA SA Hechos: NO PRESENTAR EL CONDUCTOR AL AGENTE LOS DISCOS-DIAGRAMA CORRESPONDIENTES A LOS DIAS DE CONDUCCION DE LA SEMANA EN CURSO, SOLO PRESENTA EL DEL DIA DE HOY 15-11-915.
Fecha Orden: 23/05/2002
Sanción Impuesta: 1.382,33 Euros

Expediente: 1070/1996
Expte. Referencia: SAT/4593/1995
Recurrente: HORMIGONES COSTA CALIDA SA Hechos: NO PRESENTAR EL CONDUCTOR AL AGENTE LOS DISCOS DIAGRAMA CORRESPONDIENTES A LOS DIAS DE CONDUCCION DE LA SEMANA EN CURSO. SOLO PRESENTA EL DEL DIA ACTUAL (22-1 I051 LA EMPRESA RETIENE DICHS DISCOS DE FORMA DIARIA.
Fecha Orden: 23/05/2002
Sanción Impuesta:

Expediente: 1169/1996
Expte. Referencia: SAT/4640/1995
Recurrente: GRUSER ACTIVIDADES AGRARIAS, S.L. Hechos: CIRCULAR TRANSPORTANDO TRECE PERSONAS INCLUIDO EL CONDUCTOR, DESDE LORCA A TORRE PACHECO, ESTANDO AUTORIZADO SEGUN TARJETA DE TRANSPORTES PARA OCHO INCLUIDO EL MISMO. AFECTA A LA SEGURIDAD DE LAS PERSONAS POR CIRCULAR 5 DE ELLOS SIN ASIENTO.
Fecha Orden: 23/05/2002
Sanción Impuesta: 276,47 Euros

Expediente: 1243/1996
Expte. Referencia: SAT/317/1996
Recurrente: GRUSER ACTIVIDADES AGRARIAS, S.L. Hechos: CIRCULAR TRANSPORTANDO TRECE (13) PERSONAS ADULTAS ESTANDO AUTORIZADO PARA NUEVE (9) EXCESO (4) TRES VAN SIN ASIENTOS.
Fecha Orden: 23/05/2002
Sanción Impuesta: 276,47 Euros

Expediente: 1878/1996
Expte. Referencia: SAT/611/1996
Recurrente: LOS GRANADINOS, C.B. Hechos: NO PRESENTAR EL CONDUCTOR LOS DISCOS-DIAGRAMA CORRESPONDIENTES A LA SEMANA EN CURSOY EL ULTIMO DE LA ULTIMA SEMANA EN LA QUE CONDUJO.-PRESENTA DISCO DEL QUE HACE USO FECHA 06-02-96.
Fecha Orden: 23/05/2002
Sanción Impuesta: 1.382,33 Euros

Expediente: 1666/1996
Expte. Referencia: SAT/754/1996
Recurrente: E. AYORA BORONAT SIREs, S.A.
Hechos: CIRCULAR UN CAMION CISTERNA TRANSPORTANDO FUEL 1 DE LA CLASE 3,32 C T.P.C NO COINCIDIENDO LA TIPIFICACION DE LA MERCANCIA DE LA CARTA DE PORTE CON LA PRESENTADA EN INSTRUCCION DE SEGURIDAD, 3,4º T.P.C.
Fecha Orden: 23/05/2002
Sanción Impuesta: 601,01 Euros

Expediente: 1038/1996
Expte. Referencia: SAT/778/1996
Recurrente: EXCAVACIONES EL PALMAR, S.L,
Hechos: TRANSPORTAR MAQUINARIA DESDE MURCIA HASTA CIEZA, LLEVANDO UN PESO TOTAL DE 8640 KGS. ESTANDO AUTORIZADO PARA 6850 KGS. EXCESO 1790 KGS. COMPROBADO EN BASCULA DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA.
Fecha Orden: 23/05/2002
Sanción Impuesta: 1.442,43 Euros

Expediente: 1561/1996
Expte. Referencia: SAT/1211/1996
Recurrente: COESMUR, S.L. Hechos: TRANSPORTAR FERRALLA, DESDE MOLINA SEGURA HASTA CIEZA, LLEVANDO UN PESO TOTAL DE 4100 KGS. ESTANDO AUTORIZADO PARA 3500 KGS. EXCESO 600 KGS COMPROBADO EN BASCULA DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA.
Fecha Orden: 23/05/2002
Sanción Impuesta: 330,56 Euros

Expediente: 1940/1996
Expte. Referencia: SAT/1499/1996
Recurrente: TODO CEBO, S.L. Hechos: TRANSPORTAR CEBOS PARA PESCADO CARECIENDO DE TARJETA DE TRANSPORTE, REALIZA EL TRANSPORTE DESDE CHICLANA

DE LA FRONTERA (CADIZ) k CARTAGENA (MURCIA) EL VEHICULO OSTENTA DISTINTIVOS FONDO BLANCO AMBITO NACIONAL.
Fecha Orden: 23/05/2002
Sanción Impuesta: 90,15 Euros

Expediente: 1939/1996
Expte. Referencia: SAT/1694/1996
Recurrente: GRUSER ACTIVIDADES AGRARIAS, S.L.
Hechos: CIRCULAR TRANSPORTANDO (11 PASAJEROS INCLUIDO CONDUCTOR) DESDE CARTAGENA A TORRE PACHECO CARECIENDO DE TARJETA DE TRANSPORTE.
Fecha Orden: 23/05/2002
Sanción Impuesta: 300,51 Euros

Expediente: 1531/1996
Expte. Referencia: SAT/2157/1996
Recurrente: DESTILERIAS TRES 15, S.A.
Hechos: NO REALIZACION DEL VISADO DE LA AUTORIZACION DE TRANSPORTE EN EL PLAZO DETERMINADO POR LA ADMINISTRACION.
Fecha Orden: 23/05/2002
Sanción Impuesta: 60,10 Euros

Expediente: 1608/1996
Expte. Referencia: SAT/2578/1996
Recurrente: EURO LEVANTE NOVENTA Y SEIS
Hechos: CIRCULAR UN VEHICULO ARTICULADO TRANSPORTANDO MELONES DE ALMERIA A INGLATERRA CARECIENDO DE TARJETA DE TRANSPORTES LA CABEZA TRACTORA PRESENTA DISTINTIVOS AMBITO NACIONAL FONDO ROJO.
Fecha Orden: 23/05/2002
Sanción Impuesta: 150,25 Euros

Expediente: 871/1997
Expte. Referencia: SAT/2634/1996
Recurrente: BERNAL HOLGADO, ANTONIO
Hechos: CIRCULAR TRANSPORTANDO PRODUCTOS DE DROGUERIA DESDE ALICANTE HASTA CARTAGENA CARECIENDO DE TARJETA DE TRANSPORTE.
Fecha Orden: 23/05/2002
Sanción Impuesta: 1.502,53 Euros

Expediente: 1735/1996
Expte. Referencia: SAT/3007/1996
Recurrente: TST TRUCKS TRANSPORTE, S.L.
Hechos: REALIZAR UN TRANSPORTE DESDE VALENCIA HASTA MAZARRON (MURCIA) CARECIENDO DE LA TARJETA DE

TRANSPORTE. TRANSPORTA EFECTOS DE DROGUERIA (DETERGENTES, CHAMPUS, ETC).

Fecha Orden: 23/05/2002

Sanción Impuesta: 1.502,53 Euros

Expediente: 1683/1996

Expte. Referencia: SAT/302911996

Recurrente: TRANSALVARO, S.A. Hechos: NO PRESENTAR EL CONDUCTOR AL AGENTE DENUNCIANTE LOS DISCOS DIAGRAMA CORRESPONDIENTES A LOS DIAS DE CONDUCCION DE LA SEMANA EN CURSO Y AL ULTIMO DE LA ULTIMA SEMANA QUE CONDUJO. PRESENTA DISCO DIAGRAMA DEL DIA DE LA FECHA. (27-07-96).

Fecha Orden: 23/05/2002

Sanción Impuesta: 1.382,33 Euros

Expediente: 313/1997

Expte. Referencia: SAT/3032/1996

Recurrente: AMO LUCAS, ANTONIO Hechos: CIRCULAR TRANSPORTANDO CAJAS DE REGALOS DE ALHAMA DE MURCIA A CIEZA, CARECIENDO DE TODOS LOS DISTINTIVOS.

Fecha Orden: 23/05/2002

Sanción Impuesta: 90,15 Euros

Expediente: 367/1997

Expte, Referencia: SAT/3102/1996

Recurrente: CONST. GERARDO HERNANDEZ, SA. Hechos: NO REALIZACION DEL VISADO DE LA AUTORIZACION DE TRANSPORTE EN EL PLAZO DETERMINADO POR LA ADMINISTRACION.

Fecha Orden: 23/05/2002

Sanción Impuesta: 60,10 Euros

Expediente: 3/1997

Expte. Referencia: SAT/3273/1996

Recurrente: CASH EUROPA, S.A. Hechos: CIRCULAR TRANSPORTANDO PRODUCTOS DE ALIMENTACION Y DROGUERIAS, DESDE MURCIA A MAZARRON (MU) NO ACREDITANDO EL CONDUCTOR TENER RELACION LABORAL CON LA EMPRESA, MEDIANTE DOCUMENTO ALGUNO (TC2).

Fecha Orden: 23/05/2002

Sanción Impuesta: 1.502,53 Euros

Expediente: 316/1997

Expte. Referencia: SAT/3281/1996

Recurrente: TRANSPORTES GENERALES Y CONTENEDORES, S.L.

Hechos: TRANSPORTAR UN CONTAINER DESDE BLANCA HASTA LAS TORRES

COTILLAS, CARECIENDO DE TARJETA DE TRANSPORTE. PRESENTA TARJETA ANTERIOR CADUCADA,NO JUSTIFICANDO HABER REALIZADO EL NUEVO VISADO VEHICULO TRACTOR V-2261-DG PROVISTO DE TID.

Fecha Orden: 23/05/2002

Sanción Impuesta: 30,01 Euros

Expediente: 376/1997

Expte. Referencia: SAT/3397/1996

Recurrente: PEDRO GALIANO, S.A. Hechos: EFECTUAR UNA CONDUCCION DIARIA DE 12 HORAS EXCEDIENDO EN DOS HORAS DEL MAXIMO AUTORIZADO (DIEZ HORAS).

Fecha Orden: 23/05/2002

Sanción Impuesta: 300,51 Euros

Expediente: 58/1997

Expte. Referencia: SAT/3484/1996

Recurrente: SECOTRANS, SL Hechos: NO REALIZACION DEL VISADO DE LA AUTORIZACION DE TRANSPORTE EN EL PLAZO DETERMINADO POR LA ADMINISTRACION.

Fecha Orden: 23/05/2002

Sanción Impuesta: 60,10 Euros

Expediente: 520/1997

Expte, Referencia: SAT/4200/1996

Recurrente: SOCIEDAD COOPERATIVA LIMITADA DE TRANSPORTES COVADONGA Hechos: CIRCULAR UN VEHICULO ARTICULADO TRANSPORTANDO PRODUCTOS DE ALIMENTACION DE FUENTE ALAMO (MURCIA) A GRANADA, CARECIENDO DE TARJETA DE TRANSPORTE, LA CABEZA TRACTORA.

Fecha Orden: 23/05/2002

Sanción Impuesta: 30,05 Euros

Expediente: 482/997

Expte. Referencia: SAT/4708/1996

Recurrente: LOGISTICA Y GESTION INTEGRAL TRANSPORTE

Hechos: CIRCULAR TRANSPORTANDO PRODUCTOS VARIOS PARA CONTINENTE (BEBIDAS, PRODUCTOS ALIMENTACION) DESDE VALENCIA HASTA CARTAGENA CARECIENDO DE TARJETA DE TRANSPORTE.

Fecha Orden: 23/05/2002

Sanción Impuesta: 1.502,53 Euros

Expediente: 769/1997

Expte. Referencia: SAT/4813/1996

Recurrente: AMADOR SANTIAGO, JUAN JOSE

Hechos: CIRCULAR TRANSPORTANDO

MERCANCIA TEXTIL DESDE ARCHENA (MURCIA) HASTA HELLIN (AB) CON UN PESO TOTAL EN CARGA DE 2880 KGS. ESTANDO AUTORIZADO PARA 1995 KGS, EXCESO DE 885 KGS. EXCENTO DE TARJETA VISADO POR REBAJA DE KG. EN EL VEHICULO.

Fecha Orden: 23/05/2002

Sanción Impuesta: 1,352,28 Euros

Expediente: 765/1997

Expte. Referencia: SAT/71/1997

Recurrente: SOCIEDAD COOPERATIVA LIMITADA DE TRANSPORTES COVADONGA

Hechos: TRANSPORTAR PIEDRA DESDE LA RAMBLA DEL MORO A CIEZA, CARECIENDO DE TARJETA DE TRANSPORTES, PRESENTA

FOTOCOPIA DEL VISADO AÑO EN CURSO LA CUAL SE LE RECOGE PARA SU REMISION A LA DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTE.

Fecha Orden: 23/05/2002

Sanción Impuesta: 30,05 Euros

Expediente: 962/1997

Expte. Referencia: SAT/528/1997

Recurrente: NADAL SANASA, SL. Hechos: CIRCULAR TRANSPORTANDO 2000 KGS. DE SOSA CAUSTICA (HIDROXIDO DE SODIO SOLIDO CLASE TPC) EN SACOS DE 25 KGS. DESDE ALCANTARILLA A CHURRA (MURCIA) CARECIENDO DE LOS PRECEPTIVOS PANELES.

Fecha Orden: 23/05/2002

Sanción Impuesta: 1.502,53 Euros

II. ADMINISTRACIÓN CIVIL DEL ESTADO

2. DIRECCIONES PROVINCIALES DE MINISTERIOS

Ministerio de Economía y Hacienda

Delegación de Cartagena

12906 Notificación al interesado.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 105.6 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, según redacción dada por el artículo 28. uno de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración Tributaria, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyo interesado y procedimiento se especifican a continuación:

NIF: B30743785

Contribuyente: Obras Los Roches, S.L.

Domicilio fiscal: Cl/. Media Sala, 20. Bajo. 30310 Cartagena.

Impuestos y ejercicios: Impuesto sobre el Valor Añadido de los ejercicios 1T/2001 a 2T/2002, ambos inclusive, Retenciones e ingresos a cuenta de rendimientos del Trabajo ejercicios 1T/2000 a 2T/2002 e Impuesto sobre Sociedades ejercicios 2000 a 2001.

Procedimiento: Actuaciones de Comprobación e Investigación.

Fase: Notificación de la comunicación de inicio de actuaciones de Comprobación e Investigación por los conceptos y períodos señalados.

Órgano responsable: Dependencia de Inspección.

Lugar de comparecencia: Secretaría Administrativa de Inspección. Delegación de la AEAT en Cartagena. C/. Real, n.º 1, 1.ª planta.

En virtud de lo anterior dispongo que el sujeto pasivo indicado anteriormente, o su representante debidamente acreditado, deberá comparecer en el plazo de diez días, contados desde el siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», de lunes a viernes, en horario de 9 a 14 horas, en el lugar señalado, a los efectos de practicar la notificación del citado acto.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Cartagena, 7 de noviembre de 2002.—La Inspectora Jefe, M.ª Dolores Ortega García.